

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

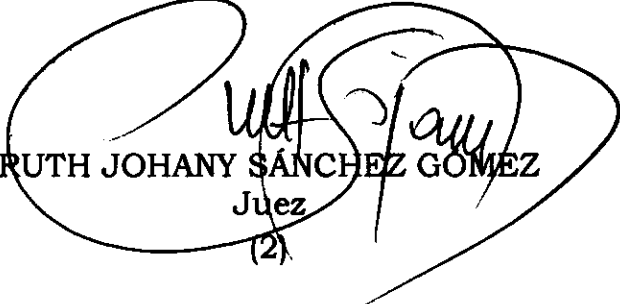


JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO TRANSITORIO
Acuerdos PCSJA19 - 11335 y PCSJA20 - 11483

Bogotá D.C., 6/Noviembre 2020

Ref.- DIVISORIO No. 13-2010-0001800

Una vez se tramite y decida el incidente de levantamiento de secuestro el inmueble del que se ordenó su trámite en auto de la misma fecha se fijara fecha para la diligencia de remate del inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. No. 50S-240516, de ser procedente.
Notifiquese,


RUTH JOHANY SÁNCHEZ GÓMEZ
Juez
(2)

TS

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO TRANSITORIO DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA

Bogotá, D.C., 9/Noviembre de 2020 _Notificado por
anotación en Estado No. 00 37 de esta misma fecha.

Edicson Manuel Linares Mendoza
SECRETARIO